



Acta de la reunión de UGC del Grado de Primaria del 4 de mayo de 2015.

Asistentes a la reunión:

Amalia Reina
M^a Soledad Blanco
Carolina Pérez
Clara E. Peragón
Fátima Alvarez-Ossorio
Sebastián Rubio
Juan Manuel Muñoz

Convocatoria ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado en Educación Primaria el próximo lunes, 4 de mayo de 2015, a las 11:30, para tratar los siguientes asuntos:

1. Constitución de la Unidad con la nueva composición.
2. Información de las encuestas y procedimientos puestos en marcha.
3. Distribución del trabajo para futuras actuaciones.
4. Ruegos y Preguntas.

Lugar de celebración de la reunión: Despacho de la Decana.

Se acuerda:

1º. Constitución de la Unidad de Garantía de Calidad del Grado de Educación Primaria, formada por: Amalia Reina Giménez, M^a Soledad Blanco Ruiz, Carolina Pérez Dueñas, Clara Eugenia Peragón López, Fátima Alvarez-Ossorio Jiménez, Sebastián Rubio García y Juan Manuel Muñoz González (secretario).

2º. El Coordinador de Grado, Postgrado, Ordenación Académica y Calidad (en adelante Sebastián) informa que, debido al escaso plazo con el que hemos contado para la elaboración del “Autoinforme para volcado de la plataforma de la AAC” del Grado de Educación Primaria, ha sido él el responsable de su elaboración para el presente curso. En este sentido, añade que dicho informe está compuesto por una serie de indicadores cuya información se debe de recoger a través de encuestas, que deberán ser cumplimentadas por alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. Al respecto, resalta dos aspectos a tener en cuenta de cara a la recogida de información para el siguiente curso y son:

1º. Establecer un procedimiento para que el alumnado egresado pueda cumplimentar dichas encuestas una vez transcurridos dos años desde la finalización de la carrera universitaria. Este consistiría en la facilitación de su correo personal y su conformidad para la recepción de información procedente de la Universidad de Córdoba (Facultad de Ciencias de la Educación).

2º. Revisar las encuestas dirigidas a la evaluación de la asignatura del Practicum en dicho grado, ya que, debido al carácter de esta asignatura, no se pueden aplicar los mismos ítems que en el resto.

Por otra parte, añade que para la elaboración del siguiente autoinforme, será fundamental contar con el trabajo realizado por la Comisión de Planes de Estudios, así como la distribución de la información de los diferentes

indicadores por todos los miembros de la UGC. Por último, concluye manifestando la importancia que dicho informe tiene para la posterior acreditación del título, que será evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Otro de los aspectos abordados superficialmente ha sido el de la “Mención de Lenguas Extranjeras”, que actualmente no discrimina entre Inglés y Francés y que requiere de la elaboración de una propuesta para su establecimiento.

A modo de conclusión, aclara que toda la información que se recabe por dicha unidad de garantía podrá ser utilizada exclusivamente por sus miembros y que, en su caso, podrá facilitar la elaboración de propuestas de intervención con la implicación del equipo rectoral, si así se estima.

3º. En cuanto a la distribución de trabajo para futuras reuniones, Sebastián recalca la importancia de mantener cierta periodicidad en la convocatoria de las reuniones de la UGC, estableciendo, al menos, una al mes. En este sentido, nos anima a pensar posibles medidas que faciliten la labor de la UGC en la recopilación de la información pertinente.

4º. En el apartado de ruegos y preguntas, se aclara que el inicio de la docencia del curso académico 2015/2016, será el día 21 de septiembre, en el caso de 1º de Primaria; y 9 del mismo mes, en el caso del resto de cursos de la titulación. Además, se concreta que está permitida la convocatoria de exámenes parciales en asignaturas anuales y cuatrimestrales.

Juan Manuel Muñoz González



Secretario de la UGC del Grado de Primaria